



RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 048 -2008-CONCYTEC-P

Lima, 29 de febrero del 2008

VISTA la Resolución de Presidencia N°047-2008-CONCYTEC-P, por la que se aprobó las Bases para el Concurso de Méritos para la Contratación de tres Servidores Públicos del CONCYTEC 2008-II, y

CONSIDERANDO:

Que, en las Bases para el Concurso de Méritos para la Contratación de tres (03) Servidores Públicos del CONCYTEC 2008-II se estableció que el cronograma del proceso de contratación, así como la designación de la Comisión del Concurso, se efectuará mediante Resolución de Presidencia;

Que, en las Bases se estableció que la Comisión del Concurso estará conformada por tres miembros, uno de los cuales cumplirá la función de Secretario, el cual podrá solicitar el apoyo administrativo al Área de Personal de la Oficina General de Administración para el mejor cumplimiento de la función encomendada;

Con el visado de la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, del Jefe de la Oficina General de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General (e), y

En uso de las facultades conferidas por las Leyes Nos. 28613 y por los Decretos Supremos 029 y 032-2007-ED;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Convocatoria al Proceso de Contratación de tres (03) Servidores Públicos del CONCYTEC 2008- II, con el siguiente cronograma:

ACTIVIDADES	Del 4 al 17 de marzo	El 9 de marzo	Del 18 al 19 de marzo	Del 24 al 26 de marzo	Del 27 al 28 de marzo	Del 31 marzo al 7 de abril
Publicación Red Cil						
Publicación en un diario de circulación nacional						
Recepción de Currículos						
Evaluación Curricular						
Entrevistas y Elaboración de Actas						
Comunicación de resultados y Suscripción del Contrato						





RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 048 -2008-CONCYTEC-P

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR la conformación de la Comisión del Concurso, la misma que estará integrada por:



Ing. Fernando Ortega San Martín:
Eco. Andrés Millones Soriano:

Secretario General (e), quien la presidirá.
Jefe de la Oficina General de Administración, quien actuará como Secretario de la Comisión.

- Ing. Eco. Betty Marrujo Astete:

Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

ARTICULO TERCERO.- El Secretario de la Comisión podrá solicitar la asistencia y apoyo administrativo del Área de Personal de la Oficina General de Administración que se requiera para el mejor desempeño de la función encomendada en la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Augusto Melhado Méndez
Dr. Augusto Melhado Méndez
PRESIDENTE
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica



ACTIVIDADES	Del 4 al 17 de marzo	El 8 de marzo	Del 18 al 19 de marzo	Del 24 al 28 de marzo	Del 27 al 28 de marzo
Publicación Red CII					
Publicación en un diario de					
Publicación mensual					
Recepción de Químicos					
Coordinación Curricular					
Entrevistas y Elaboración de					
Actas					
Comunicación de resultados y					
Resolución del Consejo					